



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00801638- -UNC-ME#FCQ – PRORROGA Lic. en Qca. Noelia Stefania GOROD

---

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Qca. Noelia Stefania GOROD con el aval de la Comisión de Tesis, solicitando una prórroga para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A que se cometió un error involuntario en la mención del año correspondiente a la prórroga solicitada.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Rectificar la RHCD-2025-575-E-UNC-DEC#FCQ donde se otorga una prórroga a la Lic. en Qca. Noelia Stefania GOROD donde dice: "... una prórroga extraordinaria de diez (10) meses a partir del 23 de septiembre de 2025 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas."

debe decir: "una prórroga de doce (12) meses retroactiva al 23 de septiembre de 2024 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas."

Artículo 2º.- Otorgar una prórroga extraordinaria de siete (7) meses retroactiva al 23 de setiembre del 2025 a la Lic. en Qca. Noelia Stefania GOROD para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

